



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar  
orientada a los estudios sociales

## Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 8, Núm. 2, pp. 717-735 - ISSN 2027-5528

### De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia

#### From victims to survivors: the challenge of the reconstruction of historical memory in Colombia

**Ledis Bohórquez Farfán**

Universidad Pontificia Bolivariana  
orcid.org/0000-0003-1846-7285

**Yuber Hernando Rojas Ariza**

Universidad Pontificia Bolivariana  
orcid.org/0000-0002-7564-0681

**Priscyll Anctil Avoine**

Université du Québec  
orcid.org/0000-0003-3622-3428

**Recibido:** 1 de octubre de 2017

**Aceptado:** 1 de noviembre de 2017



Grupo de  
Investigación  
**Historia**  
Archivística y  
Redes de  
Investigación

## De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia

Ledis Bohórquez Farfán  
Universidad Pontificia Bolivariana

Profesora-investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana UPB-seccional Bucaramanga. Doctora en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Valencia (España), Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Integrante del Grupo de Investigación Estudios interdisciplinarios en Cultura, DDHH y Muerte (categoría B-Colciencias). Sus trabajos de investigación están alrededor de los Derechos Humanos, en particular las víctimas el Conflicto Armado Colombiano, ciudadanía, los niños y niñas, entre otros.

Correo electrónico: [ledis.bohorquez@upb.edu.co](mailto:ledis.bohorquez@upb.edu.co)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0003-1846-7285](https://orcid.org/0000-0003-1846-7285)

Yuber Hernando Rojas Ariza  
Universidad Pontificia Bolivariana

Profesor-investigador de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana UPB-seccional Bucaramanga. Magíster en Filosofía, Economista y Filósofo, Universidad Industrial de Santander, Universidad Industrial de Santander UIS. Integrante del Grupo de Investigación *Estudios interdisciplinarios en Cultura, DDHH y Muerte* (categoría B-Colciencias), coordinador *Semillero de investigación en Derechos Humanos* SIDHU.

Correo electrónico: [yuber.rojas@upb.edu.co](mailto:yuber.rojas@upb.edu.co)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0002-7564-0681](https://orcid.org/0000-0002-7564-0681)

Priscyll Anctil Avoine  
Université du Québec

Doctoranda en Ciencia política y Estudios feministas en la Université du Québec à Montréal (Canadá), por los cuales recibió la beca Vanier Banting. Magíster en Estudios de Paz, conflictos y desarrollo de la Universitat Jaume I (España) y profesional en Estudios internacionales y lenguas modernas de la Universidad Laval (Canadá). Sus intereses de investigación se centran en la reintegración de las mujeres excombatientes, los estudios de género así como la teoría decolonial.

Correo electrónico: [anctil\\_avoine.priscyll@uqam.ca](mailto:anctil_avoine.priscyll@uqam.ca)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0003-3622-3428](https://orcid.org/0000-0003-3622-3428)

## **Resumen**

El objetivo del presente artículo consiste en indagar acerca de la relación entre víctima-Sobreviviente y cómo se contribuye a la reconstrucción de la Memoria histórica a partir del contexto del conflicto armado en Colombia. Para ello se han establecido tres puntos de discusión: el primero, referente al debate de las concepciones de Víctima y Sobreviviente; el segundo, que indica la importancia de la versión de Víctima-Sobreviviente de la guerra en la reconstrucción de la Memoria histórica en Colombia; y el tercero, que hace alusión a la Memoria histórica como una lucha contra la impunidad en medio de la guerra que se vive en el país suramericano. En definitiva, cada uno de los puntos de análisis sugiere un rol *activo* de la interdisciplinariedad y abre la posibilidad de ver distintas perspectivas sobre la función transformador de la Memoria.

**Palabras clave:** Víctima, Sobrevivientes, Memoria histórica, Impunidad

## **From victims to survivors: the challenge of the reconstruction of historical memory in Colombia**

### **Abstract**

The objective of this article is to investigate the relationship between victim-survivor and how to contribute to the reconstruction of the historical memory from the context of the armed conflict in Colombia. With this purpose, three points of discussion have been established: the first one, concerning the discussion of the concepts of Victim and Survivor; the second one, indicates the importance of the Victim-Survivor version of the war in the reconstruction of the historical memory in Colombia; and the third, alludes to the Historical Memory as a fight against impunity in the middle of the war in the South American country. In fact, each of the points of analysis suggests an active role of interdisciplinarity and opens the possibility of seeing different perspectives on the transforming function of the Memory.

**Keywords:** Victim, Survivors, Historical memory, Impunity

## **Des victimes aux Survivant-e-s: le défi de la reconstruction de la mémoire historique en Colombie**

### **Résumé**

L'objectif de cet article est d'étudier la relation entre *victime-survivant-e* et comment contribuer à la reconstruction de la mémoire historique à partir du contexte du conflit armé en Colombie. À cette fin, trois points de discussion s'imposent : le premier, concernant la discussion des concepts de *victime* et de *survivant-e* ; le seconde, qui indique l'importance de la version victime-survivant-e de la guerre dans la reconstruction de la mémoire historique en Colombie et ; le troisième, qui fait allusion à la mémoire historique comme un combat contre l'impunité au milieu de la guerre dans le pays sud-américain. En somme, chacun des points d'analyse suggère un rôle actif de l'interdisciplinarité et ouvre la possibilité d'entrevoir des perspectives différentes sur la fonction transformatrice de la

mémoire.

**Mots-clés :** Victime, Survivant-e-s, Mémoire historique, Impunité

### **Introducción a preguntas fundamentales**

La historia escrita desde la visión del victimario es la historia de los vencedores sobre los vencidos. Tan solo una lectura, una interpretación, una narrativa posible. No obstante, como cualquier posibilidad que ofrece la narrativa, significa que en gran medida depende del *Topos*, de ese lugar imaginario desde el cual se habla o “dice algo” “acerca de” determinado “asunto” y que la filosofía griega antigua acuñó para explicar una posición del pensamiento. Pero también depende de quién y cómo se narra pues finalmente en la base se encuentra ese sujeto-productor-de-narrativa que, a su vez, también es un sujeto-productor-de-memoria. O más concretamente: de memoria histórica. De tal forma que, tanto narrativa como memoria, se entretienen en la producción de lenguajes por parte de sujetos interrelacionados, de sujetos-sociales productores de multiplicidad de lenguajes.

En esa compleja red de lenguajes, el punto de encuentro entre narrativa-memoria es nuestro foco de atención. No significa que se obvие el sujeto-consumidor tanto de narrativa como de memoria. El sujeto, esa hipotética noción aquí esbozada realmente es nuestro fundamento a discutir. De manera que, en aras de lograr entender la estrecha relación entre narrativa-memoria, se ha agregado la relación entre víctima-victimario a sabiendas que el horizonte de nuestro estudio es claro: Comprender el paso de víctima a sobreviviente.

Pero, ¿cómo comprender ese paso (de víctima a sobreviviente) en medio de la compleja red de lenguajes que entretienen al sujeto productor de narrativa-memoria? En términos aún más imbricados con la complejidad social: ¿qué sentido tiene pensar la transformación de la víctima en sobreviviente dado un contexto de guerra? Y para el caso más concreto: ¿qué significa aquello en medio del conflicto armado colombiano? Sin lugar a dudas, la serie de preguntas planteadas permiten dilucidar el corazón del estudio aquí

propuesto; un estudio que quiere aportar a la necesidad de crear nuevos espacios de interpretación sobre la complejidad social de nuestros tiempos.

### **De víctima a sobreviviente: una huella indeleble**

Cuando Primo Levi (2015), en la *Trilogía de Auschwitz* narra su experiencia en el *Lager* se evidencia un gran esfuerzo por dar a conocer *otra versión* sobre los campos de concentración. Una *versión* distinta a la versión de los soldados nazis, aquellos que contaron su verdad ante los juicios de Nuremberg y dejaron de lado la *otra* versión de los hechos. En efecto, la verdad de los soldados nazis, pese a todo el esfuerzo de los Aliados de condenar a los victimarios, dejó invisibles a los prisioneros del *Lager*, entre ellos, al mismo Primo Levi. De allí que, después de sobrevivir como prisionero en el campo de concentración, el resto de su vida se dedique a narrar la *otra* verdad: la verdad desde los prisioneros, desde las víctimas y no desde los verdugos.

Su empeño dejó una obra majestuosa, hoy en día necesaria de estudiar juiciosamente para comprender la reconstrucción de memoria histórica. Particularmente, de la trilogía compuesta por *La Tregua*, *Si esto es un Hombre* y *Los Hundidos y los Salvados* nos centraremos en esta última para aproximarnos a una interpretación plausible que permite la comprensión del paso de Víctima a Sobreviviente. Por consiguiente, en miras de la *otra versión*, después de una gran reflexión, Primo Levi llama la atención sobre quiénes cuentan y desde dónde lo hacen. En ocho capítulos más el prefacio y la conclusión, el pensador italiano se atreve a indagar en el problema de la construcción de Memoria y, magistralmente narra, a partir de su experiencia, la desazón de los campos de concentración, advirtiendo, eso sí, una posición contundente: “Toda víctima debe ser compadecida, todo sobreviviente debe ser ayudado y compadecido, pero no siempre deben ponerse como ejemplo sus conductas” (Levi, 2015, p. 483).

Primo Levi reconoce que no toda Víctima es por sí misma la voz de la verdad. Y como efecto reflector: no todo Victimario dice la verdad. No obstante, la posición de Levi

es darle voz a los Hundidos y no a sus verdugos. Lo asume como una responsabilidad de su existencia: el acto de narrar como su proyecto de vida. Eso significa que toma partida por las Víctimas y no por los Victimarios. Pero sabe que esto tiene un matiz que no puede generalizarse. La víctima narra y no por ello dice verdad pues “la memoria humana es un instrumento maravilloso, pero falaz.” (Levi, 2015, p. 485). Dicho en otras palabras: narrar como acto de resistencia frente al olvido, recordar como acto para hacer memoria colectiva, depende en gran medida de la capacidad humana de la memoria, esto es, de una capacidad sujeta al acto de *ficcionar*. En ese sentido, desde su posición de Víctima no escapa a esto: narrar para hacer memoria es una forma de ficcionar. Primo Levi reconoce aquello y, sin embargo, dedica su vida para narrar la otra versión, la versión de los sobrevivientes, de los salvados:

“El opresor sigue siéndolo, y lo mismo ocurre con la víctima: no son intercambiables, el primero debe ser castigado y execrado (pero, si es posible, debe ser también comprendido); la segunda compadecida y ayudada; pero ambos, ante la impudicia del hecho que ha sido cometido irrevocablemente, necesitan un refugio y una defensa, y van, instintivamente, en su busca. No todos, pero sí la mayoría; casi siempre durante toda la vida” (Levi, 2015, p. 487).

Por más que se quiera huir el recuerdo está latente. La víctima que sobrevive está llamada a ser *compadecida* y *ayudada*. Y tiene una responsabilidad: hacer memoria, no huirle al recuerdo. Casi que se trata de una posición ética lo que proclama Primo Levi por parte de los Salvados. Y aun así la dificultad de hacer memoria y, a su vez, de quedar inclemente ante la ficción es algo inevitable. En consecuencia, además de compadecida y ayudada, la víctima-sobreviviente es *ficcionada*. Requiere ser narrada y transformada en sujeto-productor-de-narrativa.

Por su parte, Primo Levi también señala la responsabilidad del Victimario: *castigado* y *execrado* (y hasta *comprendido* en lo posible). Desde luego no desconoce el lugar privilegiado del Victimario en las páginas de la historia. El pensador italiano sabe muy bien que el Victimario como sujeto-productor-de-narrativa tiene varios matices tales como la *mentira* y la *vergüenza*. El victimario procura narrar lo acontecido por conveniencia y

exalta su “heroica” victoria con una pírrica narrativa que anula a quienes consideran sus enemigos. En esa perspectiva, la “mala” memoria del Victimario salta a la vista y narra a conveniencia:

“La mayor deformación del recuerdo de un crimen cometido es su supresión. También aquí los límites entre la buena y la mala fe pueden ser vagos; detrás de los «no sé» o «no recuerdo» que se escuchan en los tribunales existe a veces el propósito de mentir, pero otras se trata de una mentira fosilizada, encorsetada en una fórmula. Lo memorable ha querido convertirse en inmemorial y lo ha conseguido: a fuerza de negar su existencia ha expulsado de sí el recuerdo nocivo, como se expulsa una secreción o parásito” (p. 492).

Significa que el Victimario también narra bajo la *mentira fosilizada*, es decir, bajo un acto defensivo o si se quiere, bajo una forma de esquivar los recuerdos. Es una memoria cuidadosamente ultra-selectiva. Contribuye a ocultar el recuerdo como una forma de auto-negación. Se empeña en dejar los acontecimientos en la sepultura del olvido. Su propósito no es otro que mantener el secreto: lo que Primo Levi llama *inmemorial*. El victimario trata de hacer un monumento a su pretendida heroicidad con el material de la impunidad. En resumidas cuentas: ese doble matiz, tanto de mentir (ocultar) deliberadamente sus crímenes como de la *mentira fosilizada* hacen que la versión del Victimario como sujeto-productor-de-narrativa no reconozca en absoluto a la Víctima.

Ahora bien, Primo Levi de nuevo opta por una posición reivindicativa. Respecto a la Víctima, resalta que es más compleja la construcción de memoria (histórica): esa *otra versión* de los hechos que no escapa de la ficción. En ese orden de ideas, se observa la transformación de la Víctima en sujeto-productor-de-narrativa; a diferencia del Victimario que se empeña en hacer efectivo el *Olvido*, la Víctima tiene como propósito el *Recuerdo*. En efecto, decir esto significa que la dicotomía Olvido-Recuerdo se convierte en el péndulo bajo el cual oscila el acontecimiento histórico mientras la memoria histórica actúa como antídoto frente a una impunidad pretendidamente *histórica*. En palabras de Primo Levi:

“En el campo mucho más vasto de las víctimas también se observa una desviación de la memoria, pero aquí, evidentemente, falta la intención de engañar. Quien recibe una ofensa o es víctima de una injusticia, no tiene ninguna necesidad de inventarse mentiras para disculparse de un crimen que no ha cometido (...) pero ello no excluye que sus recuerdos también puedan sufrir alteraciones. Se ha observado, por ejemplo que muchos supervivientes de las guerras o de otras experiencias complejas o traumáticas tienden a filtrar conscientemente sus recuerdos: cuando los rememoran entre ellos o se los cuentan a terceros, prefieren detenerse en las treguas, en los momentos de respiro, en los intermedios grotescos, extraños o distendidos, y sobrevalorar por encima de los episodios más dolorosos. Estos últimos no son llamados voluntariamente de la reserva de la memoria. Por eso tienden a nublarse con el tiempo, a perder sus contornos.” (Levi, 2015, pp. 493-494).

Primo Levi señala muy bien que, similar al Victimario pero por motivaciones distintas, la Víctima también trata de evitar el recuerdo de la guerra. Los episodios dolorosos tratan de esquivarse: sus contornos dolorosos tratan de dejarse en una especie de zaguán. No para el Olvido pero sí para dejar de Recordar la experiencia dolorosa en medio de la guerra. De esa forma la memoria *sufre alteraciones*. Con el tiempo se va desvaneciendo la fidelidad de los acontecimientos. Se nubla el tiempo, se nubla el recuerdo. Dolor-Recuerdo se convierte en una relación que se intenta superar a toda costa, sin mayor éxito. Sin embargo, su persistencia marca el derrotero de la existencia. Frente al Dolor-Recuerdo solamente se puede hacer una tregua, nada más. Una tregua que no exime a la Víctima de su responsabilidad con la Memoria histórica. No queda alternativa para la Víctima de su propio Dolor-Recuerdo. Se requiere superar dicha relación a toda costa por medio de la narrativa: afrontar el dolor con el valor de la Palabra.

“¿Hemos sido capaces los supervivientes de comprender y de hacer comprender nuestra experiencia? Lo que entendemos comúnmente por «comprender» coincide con «simplificar»: sin una profunda simplificación el mundo que no rodea sería un embrollo infinito e indefinido que desafiaría nuestra capacidad de orientación y de decidir nuestras acciones. Estamos obligados a reducir a un esquema lo cognoscible. A ese fin tienden los admirables instrumentos que nos hemos construido en el curso de nuestra evolución y que son específicos del género humano: el lenguaje y el pensamiento conceptual” (Levi, 2015, p. 497).

Significa una lucha abierta en el terreno de la reconstrucción de Memoria histórica. Se convierte en el *deber ser* de la Víctima que *sobrevive*. Pero también una lucha por el poder del *Logos*, por el lenguaje y el pensamiento conceptual; por la construcción de Pensamiento. Con esto se abre un *Topos*, un espacio que permite la re-interpretación de mundo: del *microcosmos* de los campos de concentración a la interpretación del *macrocosmos* de nuestros tiempos recientes. En efecto, el legado de Primo Levi es invaluable para la filosofía política porque resalta una capacidad humana fundamental: la Memoria. Y a partir de esta, se erige una forma de Pensamiento: la Memoria como fundamento de la Razón humana. En síntesis: el reto de la Víctima como Sobreviviente está en el *deber ser* y su transformación en sujeto-productor-de-narrativa que contribuye a la reconstrucción de la Memoria histórica.

Pero Primo Levi reconoce que en el terreno de las mismas víctimas hay distintas versiones. Diversidad de interpretaciones que inclusive pueden, en algunos casos, fortalecer la visión de los Victimarios<sup>1</sup>. El caso concreto son las víctimas-sobrevivientes que ejercieron poder en los campos de concentración bajo la figura de *Kapos* (Levi, 2015, p. 505) en esa peligrosa *zona gris*. Su versión habla ya no propiamente desde las Víctimas sino para los Victimarios. En ese sentido, sugiere que no se puede dar por hecho la versión de las víctimas como *verdaderos testigos*: “Lo repito, no somos nosotros, los sobrevivientes, los verdaderos testigos. Ésta es una idea incómoda, de la que he adquirido conciencia poco a poco, leyendo las memorias ajenas, y releiendo las mías después de años. Los sobrevivientes somos una minoría anómala además de exigua: somos aquellos que por sus prevaricaciones, o su habilidad, o su suerte, no han tocado fondo” (Levi, 2015, pp. 541-542).

Son pocos los *Salvados* y muchos los *Hundidos*. ¿Cómo poder contribuir a la

---

<sup>1</sup> Bien lo señala Ana Guglielmucci, Investigadora del Instituto de Ciencias antropológicas (ICA), quien hace un estudio comparativo entre Argentina y Colombia, y reitera la ambigüedad de la noción de Víctima en contextos sociales heterogéneos: “La definición de *víctima*, así como la de *victimario*, son móviles y cambian según en contexto social, las relaciones de poder del momento o las necesidades de gobernabilidad de las autoridades políticas para forjar representaciones sociales de unidad e integración nacional, y encarar un duelo colectivo en torno a un pasado que no termina de pasar.” (Guglielmucci, 2016, p. 86)

reconstrucción de Memoria Histórica a partir de la versión de las Víctimas-Sobrevivientes sin caer en la ficción, en la vergüenza o en el Olvido voluntario? Evidentemente el Sujeto-productor-de-narrativa adquiere un valor inconmensurable en este proceso. Se requieren Víctimas-Sobrevivientes que enaltezcan el *poder* de la razón a través de la *fuerza* de la Memoria y procuren transformar la huella indeleble de la guerra.

### **El caso colombiano: a propósito de las Víctimas**

Desde luego la propuesta de Primo Levi va más allá de un relato porque plantea una estructura de pensamiento que permite interpretar distintos contextos de guerra y deja a las Víctimas-Sobrevivientes en el centro de la constelación de su pensamiento. Por eso es posible aproximarse a contextos distintos a la emblemática Segunda guerra mundial. Uno de estos posibles casos es el contexto colombiano, país sudamericano donde las víctimas del conflicto armado suman la cifra exorbitante de alrededor de 8 millones de personas<sup>2</sup>. Sin lugar a dudas una guerra donde los principales afectados han sido los civiles. Pero, ¿cómo puede ser posible una interpretación desde Primo Levi sobre la situación de guerra en Colombia?

Un gran error en el caso colombiano tiene que ver con dos asuntos: i) la idea homogénea sobre las Víctimas y ii) su anulación como sujetos-productores-de-narrativa. Frente a lo primero, la Ley 1448 de 2011 es una ley que pese a su enfoque diferencial, se fundamenta en la *pasividad* de las Víctimas; una Ley pretendidamente estructural pero cimentada con el lenguaje de la guerra. Por consiguiente, para una aproximación posible de superación de la pasividad deliberada, se hace necesaria una interpretación distinta. En concordancia con el pensamiento de Primo Levi, se sabe que la Víctima que *se sobrevive* está llamada a un rol *activo* y generador de cambio social. En miras de adentrarse en la re-interpretación desde Levi, a continuación se exponen dos tipos de víctimas-sobrevivientes

---

<sup>2</sup> De esta cifra inelmente, a Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, convierte a Colombia en el país con más desplazados forzados (internos) en el mundo: Con 7 millones 200 mil desplazados forzados está por encima de Siria (6,3 millones), Sudán (3,3 millones), Irak (3,0 millones) y la República Democrática del Congo (2,2 millones).

que emergen del contexto colombiano.

### **Sobrevivientes del desplazamiento forzado**

La directriz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) considera que la guerra es una de las causas de las Migraciones masivas. Se habla de *Refugiados* (de guerra) para señalar que efectivamente la población civil es la más afectada porque es obligada a salir de su territorio (región o país) en busca de mejores condiciones que preserven sus vidas. Pese a ello, en Colombia se le ha denominado *Desplazamiento forzado* a dicho proceso en el cual no se reconoce a la población civil afectada como “Refugiados de guerra” sino como “Desplazados por la violencia”.

Ese cambio (no solamente nominal) tiene implicaciones muy profundas en la forma en *cómo* se interpreta la guerra. En lugar de reconocer una *guerra interna y abierta* bajo la cual la sociedad civil es la principal afectada, se le denomina *Conflicto interno armado* como si solamente se tratara del accionar de los actores armados (legales e ilegales). En ese orden de análisis, no solamente se suaviza el lenguaje y se acoge el lenguaje del orden jurídico internacional sino que con ello se oculta la guerra en la misma medida en que se vuelven invisibles sus *sobrevivientes*.

Y se oculta bajo el rótulo de *Víctimas del Conflicto interno armado en Colombia*. Aunque, claro está, la noción de Víctima está enmarcada en el orden jurídico y penal internacional de *Tribunales Penales internacionales* (Vargas, 2013, p. 89) o *Tribunales Penales Híbridos internacionalizados* como el de Sierra Leona, Camboya (Vargas, p. 94), Líbano, Timor Lester (pp. 97-98) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (p. 99). Sin embargo, para poder escudriñar y entender la dimensión de la hecatombe del tejido social colombiano, es necesario reconocer la dimensión de su misma guerra y eso implica reconocer a su vez, la Víctima como Sobreviviente.

En un estudio del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad Deusto, titulado *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto* (2008) el investigador

y profesor Víctor de Currea-Lugo sostiene que el desplazamiento “es el resultado de una política deliberada, sistemática y explícita, política de la que hay unos claros beneficiarios” (Currea-Lugo, 2008, p. 220); una especie de “objetivo deliberadamente buscado” (Currea-Lugo, p. 220). La investigación de la Universidad de Deusto aquí reseñada se corresponde con un momento álgido de la guerra en Colombia.

Por ejemplo, bajo el gobierno del expresidente Uribe Vélez (2002-2010), el paramilitarismo tomó control militar y se fortaleció significativamente en términos económicos y políticos aunque en el 2006 se haya hecho la desmovilización de los paramilitares bajo la Ley Justicia y Paz<sup>3</sup>. En efecto, el estudio aquí mencionado y dirigido por el profesor Felipe Gómez Isa, señala claramente que los paramilitares se convirtieron en los grandes artífices (y beneficiarios) del llamado *desplazamiento forzado*: “la Ley de Justicia y Paz no apostó claramente por poner coto a su poder económico, sino que algunas de sus disposiciones dejan las puertas demasiado abiertas a dicho poder se mantenga y perpetúe” (Gómez, 2008, p. 130), algo que efectivamente sucedió gracias a los barajustes de la Ley cuando considera que “En la misma diligencia indicarán los bienes que se entregan para la reparación de las víctimas, si los tuvieren [...]” (Gómez, p. 133).

Pero aquí no se trata de analizar las aristas de los Victimarios o actores armados aunque se requiere tener en cuenta su rol. Se asocia el desplazamiento forzado como resultado de la confrontación entre actores armados legales (militares) e ilegales (paramilitares y guerrillas). No obstante, la complejidad de la guerra en Colombia es mucho más compleja porque tiene que ver con el proceso histórico de *despojo de tierras*. Vale indicar que la guerra en Colombia se ha librado esencialmente en el campo y no en

---

<sup>3</sup> Aunque algunos estudiosos de la Justicia Transicional se empeñan en desconocer la Ley-marco de la desmovilización de los paramilitares como una etapa necesaria (e imperfecta) en una pretendida Justicia y (supuesto) fortalecimiento de la democracia colombiana. En ese lineamiento se puede entender la aseveración de la profesora Yadira Esther García de la Corporación Universitaria Americana cuando afirma que “Ley de Justicia y Paz (975 de 2005), la Justicia Transicional (Artículo 21 del decreto 4530 de 2008) y la Ley de Víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011). Con lo anterior se pretende buscar soluciones definitivas al conflicto colombiano” (García, 2013, p. 24). Desde luego, las “soluciones definitivas” no pueden partir de un desconocimiento de los grandes vacíos y graves repercusiones del proceso de desmovilización de los paramilitares en relación al ocultamiento de las víctimas pues la Ley de Justicia y Paz fue una ley hecha a la medida de los Victimarios y no de las Víctimas.

las ciudades. Este aspecto hace que el sector de la sociedad civil más afectado sean los campesinos, sobre todo aquellos que habitan territorios ricos en materias primas o tierras altamente productivas e, igualmente, en regiones alejadas del territorio nacional donde los grupos armados ejercen el control y el rol que el Estado no tiene, es decir, el rol de un para-Estado.

Después de una serie de entrevistas a desplazados forzados, en palabras del investigador Gorka Urrutia Asua y también profesor de la Universidad de Deusto “mientras exista la violencia, y mientras continúen las amenazas, así como el impacto negativo de las dinámicas del conflicto armado, muchas personas seguirán siendo forzadas a desplazarse a otros lugares en los que consideren poder tener mayor seguridad y garantías de supervivencia” (Urrutia G, 2008, p. 285), de tal manera que lo fundamental es reconocer su condición de supervivientes de guerra.

En la misma dirección apunta la investigación de Vizney Leonardo Bustamante de la Universidad Católica de Manizales, quien hace énfasis en “el concepto de sobrevivientes y no el de víctimas para hacer referencia a las personas afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado” (Bustamante, 2015, p. 164). De hecho considera que la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), no puede verse como un simple orden normativo en términos jurídicos ni como un simple *sistema cuantitativo (de Víctimas)*<sup>4</sup> sino más bien como una cuestión de política pública. De allí que su estudio sobre la Asociación de Familias Campesinas en condición de Desplazamiento Forzado de Caldas (ASOFADECAL) (Bustamante, 2015, p. 163), sobrevivientes del desplazamiento forzado en la ciudad de Manizales, permita centrarse en uno de tres criterios de evaluación de la ley 1448: *Eficiencia, Efectividad y Eficacia*.

---

<sup>4</sup> Como bien lo reconoce el investigador Fredy Mora-Gamez, no basta con un simple rastreo de Víctimas sino que es importante fortalecer una etnografía compatible con la aplicación tecnológica (ensamblado socio técnico), que permita fortalecer el Registro Único de Víctimas (RUV). Inclusive, que permita pensar en una noción de *Víctima* más allá de lo técnico y administrativo: “Sería posible pensar en tal noción como un nuevo estatus que tiene lugar solo a partir del ensamblado entre expertos, formatos, declarantes y Estado. Pero también podríamos pensar que el reconocimiento, además de ser un acto de gestión administrativa, constituye un espacio de configuración socio-técnica de la noción estatal de víctima.” (Mora, 2016, p. 93).

El investigador se va a centra en la *Eficacia* como pilar de su estudio evaluativo de la Ley entendida como política pública: “No se evalúa la eficacia de la Ley 1448 de 2011 entendida como norma jurídica sino, por el contrario, su eficacia como política pública para la atención y reparación integral de los sobrevivientes del desplazamiento forzado a través de su desarrollo político más que jurídico; es decir, por medio del desarrollo de la política pública como posibilidad de formulación y aplicación de la ley.” (Bustamante, 2015, p. 164). Desde luego, se desprende de allí la importancia de la restitución de los derechos de los sobrevivientes, en tanto que ciudadanos que constituyen el sujeto-productor-de-narrativas y requieren de estrategias claras de política pública para una “reparación integral que sea eficiente y la plena restitución de los derechos de los sobrevivientes del desplazamiento forzado y en general de todos los sobrevivientes del conflicto interno armado en Colombia, como un paso fundamental en la construcción permanente de la paz con justicia social.” (Bustamante, 2015, p. 176).

Sin embargo, no basta con una Ley convertida en política pública si no se logra *escuchar*, literal y no literalmente, la voz de los sobrevivientes del desplazamiento forzado. Un aporte en esa dirección tiene que ver con la reparación simbólica en pro de la construcción de Paz. El profesor Juan David Villa Gómez de la Universidad de San Buenaventura, considera que el acto de *Escucha* es esencial en el proceso de reconstrucción de memoria y acción psicosocial: “Cuando se comprenda, como lo buscan los hombres y mujeres víctimas y sobreviviente, cuando salen a marchar, cuando hacen un ritual o acto simbólico, cuando se quedan en silencio performativo en un lugar público, cuando el resto de esta sociedad logren comprender, quizás se puedan dar las condiciones suficientes y necesarias para hacer la paz en Colombia” (Villa, 2013, p. 44).

### **Mujeres-víctima-sobrevivientes de guerra**

Además de las personas sobrevivientes del desplazamiento forzado, existe el poder transformador de las mujeres que han padecido la guerra. Una forma de poder re-interpretar el rol de la víctima que sobrevive es el ejercicio del *cuidado* que establecen las

mujeres en Colombia. En un artículo titulado *De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar* (2014) la profesora Irene Comins Mingol de la Universitat Jaume I de Castellón precisamente señala el poder de las mujeres en medio de la guerra a partir de un elemento clave en el proceso de reconstrucción de Memoria histórica, a saber, el *cuidado*: “La praxis del cuidar tiene ese potencial poético bidireccional, de doble vía, con capacidad de afectación sobre el entorno, pero también sobre uno mismo. La persona que cuida se transforma, resignifica, se *rehace*, a través del ejercicio del cuidar.” (Comins, p. 41).

De acuerdo con la autora, quien resalta el aporte del historiador búlgaro Tzvetan Todorov acerca de los testimonios de vida en los campos de concentración, donde se analiza cómo las mujeres lograron sobrevivir mejor que los hombres porque se mostraron más solidarias y prácticas en el contexto del Lager; son las mujeres justamente la muestra de resiliencia *In situ*. Significa que las mujeres víctimas que sobreviven a la guerra, logran un empoderamiento que implica “la contribución de la praxis del cuidar a la construcción de sujetos que se reconocen con capacidad de afectación en el mundo, y por tanto con poder; constituyéndose el ejercicio del cuidar en una fuente de empoderamiento. Pero de un poder *cuidadoso*, resignificado, ni autoritario ni subordinante.” (Comins, p. 42).

En efecto, la autora resalta el proceso en Colombia de la Ruta Pacífica de Mujeres, movimiento político-feminista y constructora de paz que precisamente es un claro ejemplo de la importancia del *cuidado* y de los procesos de resiliencia: “(...) el desarrollo de una serie de habilidades que ha permitido a las mujeres pasar en situaciones límites no sólo de víctimas a sobrevivientes sino, en no pocas ocasiones, de sobrevivientes a constructoras de paz.” (Comins, p. 45). Es decir, la Ruta Pacífica de Mujeres, con sus múltiples narrativas, propicia una experiencia endógena de las posibilidades de transformación de las mujeres víctimas como *constructoras de paz* a través de la transformación de conciencia política. En efecto, en un informe presentado por la Ruta Pacífica titulado *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* (2013), que está compuesto por la experiencia narrada de 1000 mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos, se logra entender la fuerza de cambio social y conciencia política adquirida por ellas en medio de la

violencia que se vive (y ha vivido) en Colombia:

“Los recorridos de las mujeres que sufrieron violaciones de derechos humanos y afrontaron sus impactos las llevaron a acceder a espacios sociales y a jugar papeles nuevos. En estas trayectorias entraron en contacto con organizaciones, grupos y personas que además de darles apoyo, las acercaron a otros modos de entender el mundo y de comprometerse contra la injusticia y en la defensa de los derechos humanos. Esto ha significado adquirir conciencia del hecho de ser mujeres y dar un significado político a su experiencia y a su compromiso. La toma de conciencia feminista se ha materializado en las vidas de numerosas mujeres como un cambio radical que les ha abierto posibilidades de acción en espacios cada vez más amplios” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 93).

Dicho de otra forma, si bien Comins muestra una alternativa plausible que, desde la óptica de Primo Levi no se logra observar acerca de los salvados, de los sobrevivientes, las voces de las mujeres, por su parte, que han padecido el conflicto armado en Colombia de acuerdo con el estudio presentado por la Ruta Pacífica, deja entre ver la profunda transformación de conciencia política que se vislumbra más allá de la acción del cuidado. En otras palabras, el aporte de las mujeres en la reconstrucción de memoria histórica a través del cuidado y como función transformadora de sí misma (individual) y del entorno (social) que permite reconocer las transformaciones de la conciencia política, encuentra un punto de complemento y sinergia: “las actividades de cuidado dignifican al que las ejerce dotándole de un sentido de satisfacción y de valía, permitiéndole curarse a sí mismo, aceptando tras el conflicto las experiencias vividas.” (Comins, p. 51). En suma, sin ser el único, el gran aporte de las mujeres radica en ese ejercicio de sanación a través del cuidado y de su resiliencia como *constructoras de paz y de conciencia política*.

### **Reconstrucción de Memoria Histórica: antídoto contra la Impunidad.**

Los 2 tipos de víctimas-sobrevivientes de la guerra, no pueden quedar desconectados del (quizás) problema más importante a combatir: la Impunidad. El conflicto armado en

Colombia no es solamente un conflicto “armado” en el cual participan exclusivamente los Victimarios o actores armados llámese guerrillas, paramilitares y militares. Esa triada de Victimarios es a su vez una triada de Víctimas: desplazados forzados, desaparecidos y civiles asesinados en medio de la guerra. En otras palabras: *frente a la triada de Victimarios se corresponde la triada de Víctimas*. Tanto los unos como los otros hacen parte del lenguaje de la guerra que, paradójicamente, pretende ocultar a la misma guerra. Es un delicado eufemismo que recubre con su manto la barbarie de la guerra en Colombia y que concretamente hace parte del lenguaje de la guerra.

Basta con algunos ejemplos para comprender cómo reina la impunidad a través del lenguaje de la guerra: en lugar de llamar crímenes de Estado a jóvenes asesinados por los militares, a quienes visten de guerrilleros y los hacen pasar como guerrilleros muertos en combate, entonces los llaman ruinmente “Falsos positivos”; en vez de llamar refugiados de guerra a los campesinos que han tenido que huir masivamente de sus territorios y luego ser despojados de sus tierras, entonces los llama diplomáticamente “desplazados por la violencia”; en lugar de llamar crímenes de lesa humanidad por parte de la ultraderecha, entonces los llama “NN” o simplemente “Desaparecidos”; en vez de llamar secuestrados por la ultraizquierda, estos mismos le llaman a su acto “pesca milagrosa”. En definitiva, esta serie de eufemismos son la viva expresión del lenguaje de la guerra que tiene como propósito ocultar la guerra en clave civil que se vive en Colombia bajo el eufemismo de “conflicto armado”.

Dicha retórica de guerra tiene su punto culminante en llamar fríamente *violencia* a la barbarie y sus niveles de crueldad. En ese contexto adverso, no menos eufemismo hay en la noción de Víctima. De hecho, en ese lenguaje de guerra que es preciso desmontar desde la guerra del lenguaje, desde la palabra, se mantiene a la Víctima como un sujeto pasivo, vacío de historia y supeditado a la asistencia estatal para su subsistencia social. En ese orden de ideas, se le llama Víctima porque se reconoce como un daño colateral entre los actores armados y no como una hecatombe social producida por una guerra civil de baja intensidad y permanente de más de 60 años.

¿Qué significa tal aseveración para seres humanos en condición de víctimas de guerra? Significa que su condición de víctima se transforma radicalmente. Ya no es posible hablar de un sujeto-consumidor-de-narrativas y, por ende, de una memoria histórica escrita por los vencedores, sino que es necesario un sujeto-productor-de-narrativas tal y como lo reconoce Primo Levi bajo la condición de Sobreviviente de guerra. En esa medida, no se puede hablar de Víctima sino más bien de Víctima-sobreviviente de la guerra, cuyo gran valor radica en su transformación en sujeto-productor-de-narrativa que contribuye con su relato a la reconstrucción de memoria histórica, más allá de la versión del Estado o la versión impuesta por los Victimarios.

En el caso colombiano, un caso emblemático de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, existe la iniciativa estatal Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Tal institución que ha contribuido a esclarecer acontecimientos y episodios sociales traumáticos como las masacres en distintos lugares del país, sin duda es un gran acierto para la reconstrucción de Memoria histórica. Sin embargo, se hace necesario ir más allá de la noción de Víctima y pasar al reconocimiento de la Víctima como Sobreviviente de la *sui generis* guerra civil colombiana. Ese doble matiz Víctima-sobreviviente de guerra, le daría más voz a los invisibles y excluidos de las páginas de la historia. Les daría voz para dar a conocer otras versiones de verdad, otros aportes posibles para la reconstrucción de Memoria histórica y, en ese sentido, se podría hablar del paso de un lenguaje de la guerra a una guerra abierta del lenguaje contra la impunidad reinante.

## **Bibliografía**

Bustamante Sierra, V.L (2015). Lineamientos de Política pública a partir de la doble incidencia entre la Ley 1448 de 2011 y los Sobrevivientes del Desplazamiento Forzado. *Revista Eleuthera*, (12), 162-177.

Comins-Mingol, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 22(67), 35-54.

- García García, Y. E. (2013). Las políticas de justicia y paz en el reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en Colombia. (Spanish). *Revista Pensamiento Americano*, 6(10), 23-28.
- Gómez, F.; Salamanca, M.; Currea-Lugo, V., Urrutia, G. (2008). *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto*. Madrid: Catarata.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista De Estudios Sociales*, (59), 83-97.
- Levi, P. (2015). *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: Ediciones Península.
- Mora-Gómez, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: Sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanistica*, 82(82), 75-101.
- Ruta Pacífica de Mujeres. *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* (versión resumida). Recuperado de <https://www.rutapacifica.org.co/descargue-los-libros/208-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia>
- Vargas Díaz, D. R. (2013). El concepto de Víctima al interior de tribunales Penales. *Prolegómenos Derechos Y Valores*, 16(32), 87-103.
- Villa Gómez, J. D. (2014). Memoria, Historias de Vida y Papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas / sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *El Ágora USB*, 14(1), 37-60.
- Todorov, Tzvetan (1993). *Frente al Límite*. Madrid: Siglo XXI.